

Colegio de Enfermería de Alicante

Día Internacional de la Enfermera, oportunidad para reivindicar lo mucho que queda por hacer en la profesión

Las enfermeras y enfermeros celebraron el 12 de mayo el Día Internacional de la Enfermera, fecha instaurada por el Consejo Internacional de Enfermeras para conmemorar el aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, precursora de la Enfermería moderna.

Una voz para liderar – Invertir en Enfermería y respetar los derechos para garantizar la salud global ha sido el lema que presidió la celebración de este año. En torno a él, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se ha querido aprovechar esta fecha para poner en valor el gran trabajo que realizan los profesionales de Enfermería y para dar visibilidad a algunos de los temas que en mayor medida preocupan a su profesión.

Ratio enfermera/o - paciente

- Mejorar la ratio enfermera/o - paciente repercute de forma positiva en la salud.
- Disminuir el número de pacientes a los que una enfermera/o debe atender minimiza los riesgos derivados de su asistencia sanitaria y reduce incluso la mortalidad.
- La Administración es consciente de ello, por lo que no se entiende que no haya más enfermeras/os para que los cupos de pacientes asignados sean menores.

Ratio enfermera/o - 100.000 habitantes

- La Comunidad Valenciana está a la cola en la ratio enfermera/o - 100.000 habitantes de España.
- Las plazas estructurales anunciadas para Enfermería por la Conselleria de Sanidad están lejos de las que se consideran necesarias para alcanzar la ratio media de España.
- Para alcanzar dicha ratio media aún haría falta un 10% más de enfermeras/os.

Desarrollo especialidades y catalogación plazas

- La profesión enfermera necesita que sus especialidades tengan el impulso que merecen.
- Privar a los ciudadanos de los cuidados especiales de las enfermeras/os es un fraude de ley dado que el dinero público que se invierte en su formación se está malgastando en detrimento de la sociedad en general.

Grupo A1

- Una enfermera/o estudia un grado con las mismas horas y los mismos créditos universitarios que otros titulados del Grupo A1 como psicólogos, economistas o biólogos. Sin embargo, para la Administración, Enfermería pertenece al Grupo A2 en vez del A1.

- Las implicaciones de este perjuicio inciden sobre el desarrollo profesional y el salario que reciben las enfermeras/os y les condiciona, por ejemplo, para acceder a determinados puestos dentro del ámbito sanitario.

Pie foto principal: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García